

Firmado el preacuerdo en el convenio textil –confección 2014

En un ejercicio de responsabilidad ante la situación por la que atraviesa el sector, y con el objetivo de dotarlo de estabilidad y seguridad jurídica, el Consejo Intertextil Español y los sindicatos FITAG –UGT y CCOO INDUSTRIA han acordado una prórroga convenida del convenio de 2013 en el Textil y la Confección para 2014.

Con ello se amplía un año, hasta el 31 de diciembre de 2014, la vigencia del convenio firmado para 2013. El acuerdo recoge además, a petición de los representantes de los trabajadores, un incremento salarial del 0,4% en tablas con carácter retroactivo al 1 de enero de este año que se hará efectivo en la nómina de mayo. Los empresarios dispondrán hasta el 30 de junio para abonar las diferencias salariales correspondientes a los meses de enero a abril. Además se ha acordado una cláusula de revisión salarial en los términos pactados en el II AENC.

El texto contempla además la revitalización del Observatorio Industrial Textil para abordar las materias de su atribución y para ello patronal y sindicatos designarán los miembros a su Comisión Paritaria.

La firma definitiva del convenio tendrá lugar el próximo 10 de abril en Madrid.

Federación de Industrias Textil-Piel, Químicas y Afines de CC.OO.

Federación de Industria y trabajadores agrarios de UGT